

## República de Colombia Consejo Superior de la Judicatura RAMA JUDICIAL

## LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

**Fecha** 06/16/2021

JUZGADO 076 CIVIL Juzgado Municipal DE BOGOTA No. Unico del expediente 11001400307620190232600\_

LIQUIDACION DE COSTAS

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$352.399,00
Expensas de notificación	\$0,00
Registro	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre .	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
total	\$0,00
Total	\$352.399,00

MARTHA SABEL OSORIO MARTINEZ SECRETARIA

## JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)

(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.) cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: 076 2019 02326

El Despacho imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría.

Se insta a las partes para que aporten la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE1

JOHN SANDER GARAVITO SEGURA

/ JUEZ

SR

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Providencia notificada mediante estado electrónico E-103 de 25 de junio de 2021.